



CONCURSO DE RELATOS CORTOS DE TERROR

IES JULIO VERNE (BARGAS)

1. OBJETIVO DEL CERTAMEN

- El objetivo de la actividad es fomentar la creatividad literaria y la escritura entre los estudiantes del IES Julio Verne de Bargas, a través de la creación de relatos cortos de miedo, terror o suspense.

2. PARTICIPANTES

- El concurso está abierto a todos los estudiantes matriculados y profesores del instituto.
- Cada participante puede presentar un solo relato.
- Habrá cuatro categorías:
 - De 1º a 2º de la ESO y PEFP.
 - De 3º a 4º de la ESO y CFGB.
 - Bachillerato y CFGM SMR, CFGS DAM y DAW.
 - Profesorado y demás personal del centro.

3. TEMA

- Los relatos deben centrarse en temas de miedo, terror o suspense. Los participantes son libres de elegir cualquier enfoque dentro de estos géneros.
- El relato presentado a concurso deberá ser original (no generada por una IA) e inédito. El incumplimiento de este requisito conllevará la inmediata descalificación del certamen.

4. EXTENSION

- Los relatos deben tener una extensión máxima de 550 palabras. Los relatos que excedan este límite serán descalificados.

5. FORMATO

- Los relatos deben presentarse escritos a mano. Deben ser legibles (debe permitir la lectura del relato con fluidez). Aquellos que tengan más de 20 faltas de ortografía o sean ilegibles serán descalificados.

6. PLAZO DE PRESENTACION

- El plazo para la presentación de relatos comenzará el 21 de octubre a las 8:30 horas y finalizará el 28 de octubre a las 14:30 horas.
- Los relatos deben entregarse en Jefatura de Estudios.

7. JURADO

- El jurado estará compuesto por jueces expertos en literatura y/o educación, designados por el instituto.
- La decisión del jurado será inapelable.



8. PRESENTACION Y CRITERIOS DE EVALUACION

- Los relatos serán evaluados en función de la originalidad, la presentación del texto, la calidad literaria, la creatividad y la capacidad para generar miedo, terror o suspense en el lector.

- Los relatos serán presentados bajo un pseudónimo en un sobre en blanco y sin marcas de ningún tipo, que les proporcionará la organización del concurso.

9. PREMIOS

- Se otorgará un premio por categoría (salvo en la de profesorado), que consistirá en un cheque-regalo de 20 euros, canjeable en una papelería de la localidad.

- Además, se otorgará un diploma a los segundos y terceros clasificados de cada categoría del alumnado.

- Si el jurado considera que, en alguna categoría, los relatos presentados no cuentan con una calidad mínima, en ella se podrá declarar desierto el premio.

10. PUBLICACION Y DIFUSION

- Los relatos ganadores se publicarán en el sitio web del IES Julio Verne de Bargas.

- Los relatos podrán ser compartidos en las redes sociales y otros medios de comunicación del instituto, siempre mencionando al autor.

11. ACEPTACION DE LAS NORMAS

- La participación en el concurso implica la aceptación de todas las normas establecidas en esta convocatoria.

En Bargas, a 2 de octubre de 2024

EL TERRORÍFICO JURADO